

RESOLUCIÓN N° 004-2018

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-003-2018 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Construcción de escollera y reconstrucción de bordo margen izquierda río Ulúa, sector Finca Devonia**, jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortés, por un monto de **Cinco Millones Setecientos Siete Mil Trescientos Lempiras con Diez y Seis centavos (Lps.5,707,300.16)**, a la Empresa **Constructora Osorio Brizuela, S. de R.L.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 06 de Julio de 2018


Ing. Sergio Millatoro Cruz
Director Ejecutivo



Copia: Archivo

Dez